

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO DE 26 DE JUNIO de 2006

ASISTENTES:

Excma. Sra. Dra. Concepción Palacios Bernal
Dr. Juan Camilo Conde Silvestre
Dr. Jorge de Costa Ruiz
Dr. Fernando Jiménez Barrionuevo
Dr. Arnaldo Marín Atucha
Dr. Francisco Martínez Sánchez
D. José Reche Alonso
Dr. Ángel de Río Mateos
Dr. Juan Antonio Suárez

Se reúne la comisión el lunes 26 de junio, a las 9:30 h. en primera y única convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión

Se constituye la comisión. La Vicerrectora da la enhorabuena a los miembros de la Comisión por su reciente elección. Recuerda que los miembros de la Comisión General de Doctorado también serán miembros de la Comisión de Estudios de Posgrado, con la importancia que esta comisión tendrá en la gestión de estos nuevos estudios.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (10 de mayo de 2006). (Se acompaña en anexo).

Se aprueba por unanimidad.

3. Informe de la Sra. Vicerrectora.

Las auditorías de los programas de doctorado que recibieron la Mención de Calidad en el año 2005 tuvieron lugar los días 6, 7, y 8 de junio. Se había trabajado previamente con estos programas para que tuvieran la documentación que necesita el auditor. Los coordinadores de estos programas han comunicado que la auditoría ha ido bien y el auditor encontró los materiales bien preparados.

Hay dos programas más de la Universidad de Murcia que han solicitado la Mención de Calidad en la convocatoria de 2006: "Estudios Anglonorteamericanos: Textos y contextos" y "Tendencias actuales en la investigación en lingüística inglesa." Están pendientes de evaluar.

Nueve programas con Mención de Calidad se han transformado en Programas Oficiales de Posgrado, con lo que causan baja como programas de doctorado tradicionales.

Se aprobó en Consejo de Gobierno de 20 de junio el procedimiento de homologación de títulos de doctorado y posgrado, un proceso en el que las universidades tienen ahora competencias.

4. Aprobación, si procede, de la modificación en el Programa de Doctorado de Medicina Interna.

Se aprueban las modificaciones presentadas.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

En relación con el proceso de presentación de las tesis doctorales, se pregunta a quién corresponde notificar a la comunidad universitaria que está abierto el período de exposición pública de una tesis determinada, ya que da la impresión de que se hace muy irregularmente.

Se responde que el período de exposición de una tesis se notifica por distintas vías: a través de un saludo a los directores de grupos de áreas, quienes a su vez, podrían transmitir esta información; a través de una notificación a los directores de departamento; a través del boletín que envía el Vicerrectorado de Investigación; a través del Servicio de Publicaciones, que gestiona la edición digital de las tesis, y de la Biblioteca.

El Dr. Fernando Jiménez menciona que a las Comisiones de Grupo Áreas llegan solicitudes de correspondencias de estudios de titulaciones que no existen en la Universidad de Murcia y que por tanto a menudo es muy difícil poder resolverlas.

Se responde que las Comisiones tan sólo deben determinar si el/la solicitante ha cursado créditos y materias que garanticen que está en condiciones de realizar estudios de doctorado. No se trata de una homologación de título, que sí requeriría una mayor familiaridad con las titulaciones equivalentes en nuestro ámbito educativo.

La señora Vicerrectora anuncia que habrá otra reunión el próximo día 3 de julio para informar sobre el Convenio de Colaboración con la Universidad de la Matanza (Argentina) para la impartición de dos programas de doctorado.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:30.